

EXP – UNC: 0041270/2018

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía solicitando se designen Ayudantes Alumnos, por concurso y ad-honorem, en diferentes cátedras, por el período reglamentario, a partir de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección donde el Jurado elabora el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR a los Ayudantes Alumnos, por concurso y ad-honorem, en las cátedras que se detallan a continuación, de la Escuela de Filosofía, desde el 14 de agosto de 2018 y por el término reglamentario de dos años:

Filosofía Contemporánea

HILAS, Sofía, DNI: 38.410.679

Filosofía Medieval

Di TOMASO, Sebastián, DNI: 34.882.530

GRAFFIGNANO, Gerardo Miguel, DNI: 37.437845

MARTINO, Lucía, DNI: 41.963.333

PEREIRA, Julieta, DNI: 40.519.351

Ética I


BANDÍN TRASABACH, Patricia, DNI: 95.279.640

FARÍAS, María Luisina, DNI: 40.939.643

GONZÁLEZ, Joaquín, DNI: 34.006.587

RIVERA, Francisco, DNI: 38.332.876

VELLA, Santiago, DNI: 37.471.946



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC.

EXP – UNC: 0041270/2018

Seminario Metodológico

FIGUEROA PIÑERO, Pablo Matías, DNI: 41.475.522

MAINI, Agustina, DNI: 39.323.951

Filosofía Argentina y Latinoamericana

BARROJO, Sofía, DNI: 37.634.946

Metafísica I

HERRERA, Rocío, DNI: 40.521.039

MASSÓ, Soledad, DNI: 34.786.563

Teoría del Conocimiento I

HERRERA, Rocío, DNI: 40.521.039

Historia de la Ciencia II

PASTAWSKI, Sofía, DNI: 34.629.128

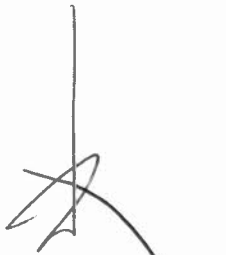
ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº **380**
cr



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.